NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 03:46:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)
010	BOGOTA D.C.	21/8/2026

NUMERO UNICO DE RADICACIÃƒâ€œN	Municipio	CorporaciÃ³n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃƒÂ±o	No. RadicaciÃƒÂ³n	Recurso
	11001	31	87	010	2026	00131	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO I. DE FECHA 02/09/2026, SE REMITE AUTO AL ACCIONANTE Y AREA DE TUTELAS VIA CORREO, ---DAYAP
------ o -------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 03:46:53
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO	FOLIO
02/09/26	NotificaciÃ³n Accionante	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO I. DE FECHA 02/09/2026, SE REMITE AUTO AL ACCIONANTE Y AREA DE TUTELAS VIA CORREO, ---DAYAP		
02/09/26	Fallo de Tutela	OYAGA GAMBOA EMMANUEL: DECLARAR carencia actual de objeto por hecho superado, en la acciÃ³n constitucional invocada por la seÃ±ora Nataly Andrea Gamboa Escobar, en nombre y representaciÃ³n del menor EMMANUEL OYAGA GAMBOA, contra el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÃ"N SOCIAL â€" ADRES, la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, FAMISANAR EPS y SANITAS EPS, de conformidad con lo seÃ±alado en el cuerpo de esta decisiÃ³n		10
24/08/26	Enteramiento accionante	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 24/08/2026, SE REMITE AUTO AL ACCIONANTE VIA CORREO ELECTRONICO, DAYAP		
24/08/26	Oficios Funcionarios Publicos	OYAGA GAMBOA EMMANUEL: Se remite via correo electronico oficio vinculando a la accion de tutrela		
24/08/26	Auto Admite Tutela	OYAGA GAMBOA EMMANUEL: ADMITASE la presente acciÃ³n de tutela interpuesta por la seÃ±ora NATALY ANDREA GAMBOA ESCOBAR, identificada con CC NÂ° 1069723205, en nombre y representaciÃ³n de su hijo EMMANUEL OYAGA GAMBOA, identificado con Registro Civil NÂ° 1025464103, contra el MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÃ"N SOCIAL â€" ADRES, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, FAMISANAR EPS y SANITAS EPS.		2
21/08/26	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 21/08/2026 a las 15:44:32	1	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SANITAS EPS-	800251440 (ver informaciÃƒÂ³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.